



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL
ACTA No. 06 de 2011.

Fecha: 15 de junio de 2011
Hora: 4:00 pm
Lugar: Sala de proyecciones de Medicina. (Consejo Virtual)

Asistentes:

Jhon Carlos Castaño Osorio	Director
Jorge Enrique Gómez Marín.	Representante Docentes
María Mercedes González	Representante de Docentes
Claudia Marcela Rivera	Representante de los estudiantes
Fabiana María Lora	Representante de Egresados

Orden el Día

1. Verificación del Quórum
2. Carga académica para el II semestre de 2011.
3. Correspondencia

DESARROLLO DE LA SESION

1. Verificación del Quórum
Se inicia la sesión a las 2:20 pm previa verificación del Quórum
2. Carga académica para el II semestre 2011.

II SEM DE 2011
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

Docente	Categoría	Asignatura	Horas semanales
Ingerborg Carvajal	Titular MsC	Bioética	2
María Mercedes González	Asociado Magister	Énfasis (Microbiología y medicina Tropical) 1H Seminario General 1H	2
Fabiana María Lora Suarez	Asistente MsC	Énfasis I (Microbiología y medicina Tropical) 1H Seminario General 1H	2
Jorge Enrique Gómez Marín	Titular PhD	Énfasis I (Microbiología y medicina Tropical) 1H Seminario de Investigación y tutoría I 2H	3
Jhon Carlos Castaño Osorio	Asociado PhD	Seminario de Investigación y tutoría I 2H Seminario de Investigación y tutoría II 2H Énfasis I (Microbiología y medicina Tropical) 1H Trabajo de grado II : 2H	5
Leonardo Padilla	Asistente MsC	Énfasis I (Microbiología y medicina Tropical) 2H Trabajo de grado II : 2H Seminario de Investigación y tutoría II 2H	6



ICONTEC



MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL ACTA No 06 del 15 DE JUNIO DE 2011

Carrera 15 Calle 12 Norte - Conm. 7460100 - Fax: 7460111 - Armenia Q. - Colombia
Web Site: www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL
ACTA No. 06 de 2011.

Docente	Categoría	Asignatura	Horas semanales
Hernando Hurtado	Titular MsC	Bioestadística	4
Luis Eduardo Téllez	Titular MsC	Docencia Universitaria	2

3. CORRESPONDENCIA

Oficio del estudiante Víctor Alfonso Sánchez Pachón

Cordial Saludo,

Yo, Víctor Alfonso Sánchez Pachón, estudiante de la Maestría en Ciencias Biomédicas, identificado con código 500263, solicito comedidamente se me brinde una oportunidad de repetir por tercera ocasión, la asignatura de Bioquímica y de repetir la asignatura Medicina Tropical II. Soy consiente de mis falencias con las asignaturas; sin embargo, agradecería que se tuviera en cuenta mi buena voluntad y compromiso para seguir en camino con la maestría, ya que estoy en tercer semestre, actualmente terminando mi trabajo de grado, por lo cual, no quisiera perder el esfuerzo realizado, tanto académico como financiero. Por tal razón, agradecería se tuviera en consideración esta excepción.

Muchas gracias por la atención a esta solicitud.

El señor Director de la Maestría doctor JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO pone en conocimiento la parte del estatuto estudiantil de posgrados, donde hace referencia a este caso:

***“Acuerdo 020 del CONSEJO SUPERIOR Octubre 31/08
POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO ESTUDIANTIL PARA LOS PROGRAMAS
DE POSTGRADO.***

ARTICULO 18. Los estudiantes de postgrado que hayan sido retirados de la Universidad, por bajo rendimiento académico, no podrán solicitar reingreso al programa del que fueron retirados.

ARTICULO 31. Se consideran situaciones de bajo rendimiento académico las siguientes:



MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL ACTA No 06 del 15 DE JUNIO DE 2011

Carrera 15 Calle 12 Norte - Conm. 7460100 - Fax: 7460111 - Armenia Q. - Colombia
Web Site: www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL
ACTA No. 06 de 2011.

- a) Cuando se pierde una asignatura o actividad académica que se cursa en calidad de repitente.
- b) Cuando se pierden dos o más asignaturas o actividades académicas registradas en el mismo semestre.
- c) Cuando el promedio ponderado acumulado del estudiante es inferior a tres coma cinco (3,5).

PARAGRAFO 1. Repetir una asignatura es matricularla y cursarla nuevamente cuando se ha reprobado por cualquier causa.

ARTICULO 32. El bajo rendimiento académico de un estudiante de postgrado, implica para el estudiante, la desvinculación definitiva del programa académico”.

Los miembros del comité opinan:

Jhon Carlos Castaño Osorio

Director

“Teniendo en cuenta la norma para estos casos no se puede aceptar las solicitud del estudiante Víctor Alfonso Sánchez.”

Leonardo Padilla Sanabria

Representante de Egresados

“Cordial saludo.

Respecto al acta apruebo la carga académica respectiva.

Respecto a la carta del estudiante Víctor, pienso, que como persona se debería dar esa oportunidad, pero ante el estatuto de estudiantil de posgrados, que es muy claro, en afirmar cuales son los motivos para que un estudiante salga del postgrado, nosotros como comité deberíamos acogernos a lo que está en el estatuto ya que no podríamos transgredir lo estipulado en el acuerdo que nos rige, pero por ser un estudiante de tercer semestre que ha adelantado su tesis de grado y desea seguir, se debería dejar la puerta abierta para que ese caso en especial sea tratado en el comité central de investigaciones y ellos como ente superior tome esa decisión.

Para concluir, nosotros debiéramos responder al estudiante que como comité de maestría no podemos dar visto bueno para que el estudiante en mención pueda seguir en la maestría ya que el estatuto no lo impide, pero, el director del estudiante si podría mandar una carta sustentando por que debe dársele esa oportunidad al estudiante y que se trate en el comité central de postgrados, para que ellos tomen la decisión.

Disculpe que no ponga la respuesta en la franja respectiva pero esto debe ser discutido.

Gracias”



MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL ACTA No 06 del 15 DE JUNIO DE 2011

Carrera 15 Calle 12 Norte - Conm. 7460100 - Fax: 7460111 - Armenia Q. - Colombia
Web Site: www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL
ACTA No. 06 de 2011.

Jorge Enrique Gómez Marín.

Representante Docentes

"Estimado Dr Castaño,

Sobre los puntos de la reunión virtual:

- Favor corregir mi categoría, soy titular y favor incluir seminario general*
- Sobre el caso del estudiante Sánchez solo quiero decir que es muy tarde para corregir la situación, ojala en el futuro se lleven a cabo programas de apoyo y acompañamiento efectivos pues evidentemente se están afectando nuestros indicadores de calidad.*

Saludos,

Jorge E. Gomez M."

María Mercedes González

Representante de Docentes

"Respecto a la solicitud del estudiante me remito al estatuto estudiantil que no permite. Acceder a esa solicitud. Apruebo la agenda para el próximo semestre."

Claudia Marcela Rivera

Representante de los estudiantes

*"Si bien como estudiante entiendo la penosa situación en la cual debe encontrarse el estudiante Víctor Alfonso, también como estudiante considero que no se justifica que a nivel de maestría y precisamente en un programa de maestría en busca de la alta calidad académica, se promueva que un estudiante vea por tercera vez una materia y por segunda vez una materia que hace parte de su énfasis. Adicionalmente, si nos apegamos a lo que se encuentra estipulado en el artículo 31 del acuerdo 020 del Consejo Superior de Octubre 31 de 2008, no podría aceptarse la solicitud realizada por el estudiante Victor Alfonso Sánchez; por lo tanto, considero que debe **negarse** dicha solicitud."*

Fabiana María Lora

Representante de Egresados

"Después de haber leído la carta enviada por el estudiante Víctor Sánchez y de contrastar lo solicitado con el acuerdo 020 de octubre 2008 donde está comprendido los artículos 18 y 31 sobre vinculación de estudiantes con bajo rendimiento, según esto el estudiante al perder dos cursos de la maestría no puede acceder a este beneficio, siguiendo la norma establecida".



MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL ACTA No 06 del 15 DE JUNIO DE 2011

Carrera 15 Calle 12 Norte - Conm. 7460100 - Fax: 7460111 - Armenia Q. - Colombia
Web Site: www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL
ACTA No. 06 de 2011.

Conclusión:

Al analizar los conceptos consignados por los consejeros, queda claro que no se puede aceptar la solicitud del estudiante Víctor Alfonso Sánchez dado lo establecido en los artículos 18, 31 y 32 del estatuto de postgrados de la Universidad del Quindío.

Oficio del estudiante Raúl Eduardo Rivera

El estudiante RAUL EDUARDO RIVERA, envía oficio con el proyecto anexo, y solicita aprobación de jurados para poder sustentar su trabajo de grado titulado ***“Evaluación de las técnicas PCR en tiempo real, Speedoligo y Western blot para el diagnostico confirmatorio de toxoplasmosis congénita”*** presentado como requisito para optar al título de magister en Ciencias Biomédicas relacionados a continuación:

- Doctor Juan Carlos Sepulveda (jcsepulv@rocketmail.com)
- Doctor Jaime Alberto Mesa Franco (jpmesa@etp.net.co).
- Estudiante de Doctorado Leonardo Padilla (leopadsa@yahoo.com),

Conclusión:

Se aprueba y se remite al Comité Central de Posgrados para que siga el trámite.

Se levanta la sesión después de analizar las opiniones enviadas por los consejero vía correo electrónico siendo las 4:50 pm del día 16 de junio de 2011.

Jhon Carlos Castaño Osorio
Director

Luz Piedad Muriel Palacio
Secretaria



MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL ACTA No 06 del 15 DE JUNIO DE 2011

Carrera 15 Calle 12 Norte - Conm. 7460100 - Fax: 7460111 - Armenia Q. - Colombia
Web Site: www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co